



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**Informe de actividades de Gestión Ambiental
Vigencia 2024**

**Oficina de Planeación
Gestión Ambiental**

Bogotá, D. C., marzo de 2025

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SGFL01
	FORMATO	INFORME	VERSIÓN	0

Aprobado:15/11/2017

CONTENIDO

1. ASPECTOS GENERALES.....	4
2. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES.....	7
2.1. MONITOREO CONSUMO DE ENERGÍA EN SEDE CENTRAL.....	7
2.2. MONITOREO DEL CONSUMO DE AGUA EN SEDE CENTRAL.....	8
2.3. CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA GENERACIÓN DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN SEDE CENTRAL.....	10
2.3.1. Gestión de residuos peligrosos y especiales.....	10
2.3.3. Entrega de residuos aprovechables a asociaciones de recicladores.....	13
2.4. CAPACITACIÓN Y ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN A SERVIDORES.....	15
2.5. PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE.....	29
2.5.1. Adopción de la estrategia de compras públicas sostenibles.....	29
2.5.2. Adopción de la Guía técnica de criterios de sostenibilidad ambiental.....	30
2.6. MOVILIDAD SOSTENIBLE.....	32
2.7. PARTICIPAR EN JORNADAS DE PLANTACIÓN.....	33
2.8. PROYECTO DE INVERSIÓN.....	34

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SGFL01
	FORMATO	INFORME	VERSIÓN	0

Aprobado:15/11/2017

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Consumo de energía eléctrica en la Sede Central	7
Tabla 2. Consumo del recurso hídrico en la Sede Central (m3)	8
Tabla 3. Entrega de residuos de tóner, luminarias y RAEE nivel central	10

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 Consumo de energía en kWh (sede central).	8
Figura 2. Consumo del recurso hídrico en Sede Central.....	9
Figura 3. Evidencia manifiestos de entrega residuos peligrosos.	11
Figura 4. Tabla de contenido PGIRS.	11
Figura 5. Acciones de mejoramiento Gestión Integral de Residuos Sólidos	12
Figura 6. Recolecciones de la ARB a la Sede Central de Bogotá.....	13
Figura 7. Certificados y actas de aprovechamiento ARB.	14
Figura 8. Dato ambiental.	16
Figura 9. Fechas conmemorativas.	17
Figura 10. Evidencias sobre trivialidades ambientales.	18
Figura 11. Campaña apaga completamente el computador.	18
Figura 12. Plástico recuperado campaña Botellas de Amor.	19
Figura 13. Evidencias promoción de prácticas ambientales.	20
Figura 14. Promoción de prácticas ambientales ahorro y uso eficiente de energía.....	22
Figura 15. Gestión integral de residuos.	23
Figura 16. Capacitación funcionarios de servicios generales.	24
Figura 17. Sensibilizaciones y capacitaciones sobre programa de uso eficiente de agua, energía y gestión de residuos	25
Figura 18. Capacitación funcionarios Grupo PQR	26
Figura 19 Invitación a capacitaciones	26
Figura 20. Invitación a Jornada de fortalecimiento en la implementación de las Compras Públicas Sostenibles dirigida a entidades públicas	27
Figura 21. Asistencia a capacitación administración del sistema integrado de gestión .	28
Figura 22. Certificado diplomado en Gestión Ambiental ISO 14001:2015.....	28
Figura 23. Resolución 10182 de septiembre de 2024.....	29
Figura 24. GAGU02. Guía técnica para inclusión criterios de sostenibilidad en la adquisición de bienes, obras y servicios en la RNEC	31
Figura 25 Movilidad sostenible.....	32
Figura 26 Movilidad sostenible.....	32
Figura 27 Jornada de arborización	34
Figura 28 Proceso CM 01 de 2024 diseño energía fotovoltaica.....	35

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SGFL01
	FORMATO	INFORME	VERSIÓN	0

Aprobado:15/11/2017

1. ASPECTOS GENERALES.

El Grupo de Gestión Ambiental de la Registraduría Nacional del Estado Civil presenta el informe del desarrollo de las actividades en la temática ambiental realizadas en la vigencia 2024, en cumplimiento de las actividades estipuladas en la Resolución 9786 del año 2020, “por la cual se crea el Grupo de Trabajo de Gestión Ambiental de la Registraduría Nacional del Estado Civil”, así como en el Plan Estratégico 2023 - 2027 (en su objetivo N.º : “2 Aumentar la confianza y satisfacción de los ciudadanos mediante el acceso a trámites y servicios, garantizando una atención de calidad, ágil y transparente con enfoque diferencial mediante la puesta en marcha de un nuevo modelo de servicio”. En sus estrategias 7 y 8) y en cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental en adelante, PIGA.

Dichas actividades pretenden incorporar en el vocabulario de nuestros servidores y usuarios conceptos ambientales; en particular, *los relacionados con el cambio climático*. Para ello, desarrolla actividades de educación y sensibilización ambiental, así como el respectivo desarrollo del Plan de Acción para el cumplimiento del PIGA, el cual fue diseñado con el propósito de obtener información necesaria para plantear acciones de Gestión Ambiental, las cuales están orientadas a controlar, mitigar y/o prevenir las problemáticas ambientales identificadas, lo cual garantiza el desarrollo sostenible y mejoramiento de la gestión ambiental de la Registraduría Nacional del Estado Civil (en adelante, RNEC).

El PIGA tiene como objetivos específicos:

- Desarrollar estrategias que promuevan el aprovechamiento del recurso hídrico en la Registraduría Nacional del Estado Civil a través de la implementación de un sistema de recirculación de aguas lluvias con el fin de desarrollar procesos productivos con menor impacto ambiental en el periodo 2023 – 2027.
- Promover el uso de implementación de energías limpias a nivel central y desconcentrado, buscando la eficiencia energética y alineándose con los objetivos de desarrollo sostenible y el Plan Nacional de Desarrollo en el cuatrienio en curso.
- Prevenir y minimizar los impactos asociados a la generación de residuos aprovechables generados por el ejercicio de las funciones institucionales de la RNEC mediante la implementación de programas de reducción, recuperación y reutilización a fin de desarrollar con menor impacto ambiental.

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SGFL01
	FORMATO	INFORME	VERSIÓN	0

Aprobado:15/11/2017

- Adquisición de bienes y servicios en la RNEC a través de las compras públicas sostenibles con empresas que estén certificadas en sellos verdes y/o ecológicos respetuosas con el medio ambiente, para garantizar un menor impacto ambiental y contribuir a la mitigación del cambio climático.
- Promover al interior de la RNEC una cultura ambiental a través de la educación y la participación activa incentivando la apropiación de hábitos relacionados con la gestión de los residuos, el uso eficiente y ahorro de los recursos buscando fomentar, responsabilidad y compromiso de sus funcionarios durante la administración actual.

Para la implementación del PIGA, se desarrollaron los Programas de Gestión Ambiental, resultado de las medidas tomadas para prevenir, controlar y compensar los impactos ambientales significativos que resultaron de la matriz de aspectos e impactos ambientales y la identificación de partes interesadas internas y externas. Con estos programas se busca cumplir los objetivos, metas y política ambiental adoptados por la entidad. A continuación, se mencionan los programas planteados:

1. Programa de uso y ahorro eficiente de agua.

Tiene como objetivo. “Desarrollar estrategias que promuevan el aprovechamiento del recurso hídrico en la Registraduría Nacional del Estado Civil a través de la implementación de un sistema de recirculación de aguas lluvias con el fin de desarrollar procesos productivos con menor impacto ambiental en el periodo 2023 – 2027.” Realizando las siguientes actividades:

- Diseñar e implementar estrategias orientadas al ahorro eficiente del agua (Tips, Campañas, entre otros)
- Diseñar e implementar un sistema de recirculación de aguas lluvias en el nivel central

2. Programa de ahorro y uso eficiente de la energía.

Tiene como objetivo. “Promover el uso de implementación de energías limpias a nivel central y desconcentrado, buscando la eficiencia energética y alineándose con los objetivos de desarrollo sostenible y el Plan Nacional de Desarrollo en el cuatrienio en curso.” Realizando las siguientes actividades:

- Diseñar e implementar estrategias orientadas al ahorro eficiente de la energía (Tips, Campañas, entre otros).

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SGFL01
	FORMATO	INFORME	VERSIÓN	0

Aprobado: 15/11/2017

- Diseñar e implementar un sistema de energía fotovoltaica basado en el uso de energías limpias.

3. Programa de gestión integral de residuos.

Tiene como Objetivo. “Prevenir y minimizar los impactos asociados a la generación de residuos aprovechables generados por el ejercicio de las funciones institucionales de la RNEC mediante la implementación de programas de reducción, recuperación y reutilización a fin de desarrollar con menor impacto ambiental”. Realizando la siguiente actividad:

- Diseñar e implementar estrategias orientadas a la implementación de las **3 R** (Reducir, Reciclar y Reutilizar)

4. Programa de consumo sostenible.

Tiene como objetivo. “Adquisición de bienes y servicios en la RNEC a través de las compras públicas sostenibles con empresas que estén certificadas en sellos verdes y/o ecológicos respetuosas con el medio ambiente, para garantizar un menor impacto ambiental y contribuir a la mitigación del cambio climático.” Realizando las siguientes actividades:

- Adoptar la estrategia de compras públicas sostenibles
- Adoptar la Guía técnica de criterios de sostenibilidad ambiental.
- Adquisición de bienes y servicios con criterios que consideren aspectos ambientales y sociales.
- Fomentar una cultura de compras públicas sostenibles.

5. Programa de Educación ambiental.

Tiene como objetivo “Promover al interior de la RNEC una cultura ambiental a través de la educación y la participación activa incentivando la apropiación de hábitos relacionados con la gestión de los residuos, el uso eficiente y ahorro de los recursos buscando fomentar, responsabilidad y compromiso de sus funcionarios durante la administración actual.” Realizando las siguientes actividades:

- Fomentar una cultura ambiental al interior de la RNEC para el manejo adecuado de los recursos naturales

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SGFL01
	FORMATO	INFORME	VERSIÓN	0

Aprobado:15/11/2017

- Desarrollar charlas, capacitaciones, foros entre otras estrategias con entidades ambientales.
- Continuar con la promoción de fechas conmemorativas y datos ambientales.

2. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES.

Las actividades desarrolladas durante la vigencia 2024 correspondientes al Plan Institucional de Gestión Ambiental fueron:

2.1. MONITOREO CONSUMO DE ENERGÍA EN SEDE CENTRAL

En la Tabla 1 se muestra el consumo de energía por cada mes de la vigencia 2024:

Tabla 1. Consumo de energía eléctrica en la Sede Central

Consumo de energía eléctrica en la Sede Central (kW/h)	
Mes de consumo	Consumo kW
Enero	191900
Febrero	191900
Marzo	171950
Abril	172900
Mayo	178600
Junio	163400
Julio	164350
Agosto	175700
Septiembre	170050
Octubre	168150
Noviembre	172900
Diciembre	179550

Fuente: Grupo de Gestión Ambiental de la RNEC

En la figura 1, se observa que los meses de enero y febrero presentan el consumo más alto, con 191,900 kW/h cada uno, debido a que, para esa fecha aún se encontraba vinculado el personal supernumerario.

El mes de diciembre también presenta un consumo elevado, 179,550 kW/h, lo que podría deberse al uso de iluminación adicional por la temporada.

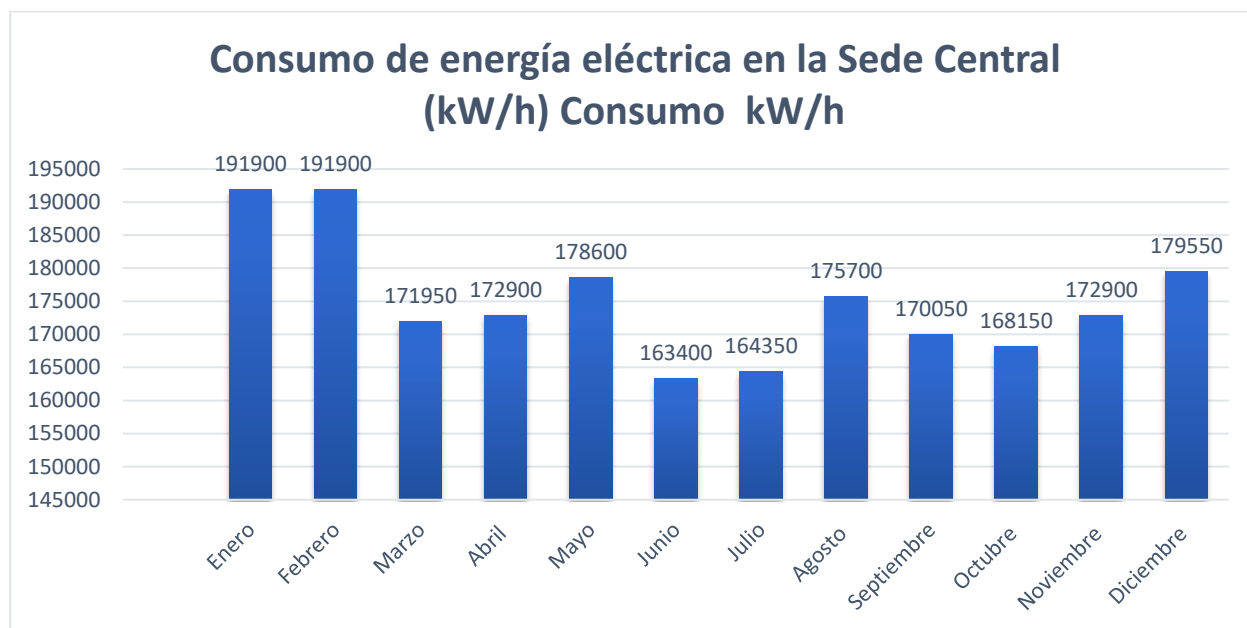
Se observa una disminución del consumo después de febrero, alcanzando el punto más bajo en junio 163,400 kW/h y julio 164,350 kW/h.

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SGFL01
	FORMATO	INFORME	VERSIÓN	0

Aprobado:15/11/2017

Cabe resaltar que el Grupo de Gestión Ambiental adelanta campañas de sensibilización y concientización con el fin de lograr una mayor disminución en el consumo energético en el edificio de la sede central, estas campañas son compartidas a través del correo electrónico institucional y por la plataforma Viva Engage.

Figura 1 Consumo de energía en kWh (sede central).



Fuente: Grupo de Gestión Ambiental de la RNEC

2.2. MONITOREO DEL CONSUMO DE AGUA EN SEDE CENTRAL

En la Tabla 2 se muestra el consumo de hídrico por cada mes de la vigencia 2024:

Tabla 2. Consumo del recurso hídrico en la Sede Central (m3)

Consumo de agua en la Sede Central (m3)	
Mes de consumo	Consumo m3
Enero	1699
Febrero	1791
Marzo	1154
Abril	1132
Mayo	1141
Junio	1140
Julio	1170

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SGFL01
	FORMATO	INFORME	VERSIÓN	0

Aprobado:15/11/2017

Agosto	1216
Septiembre	1122
Octubre	1275
Noviembre	1022
Diciembre	1324

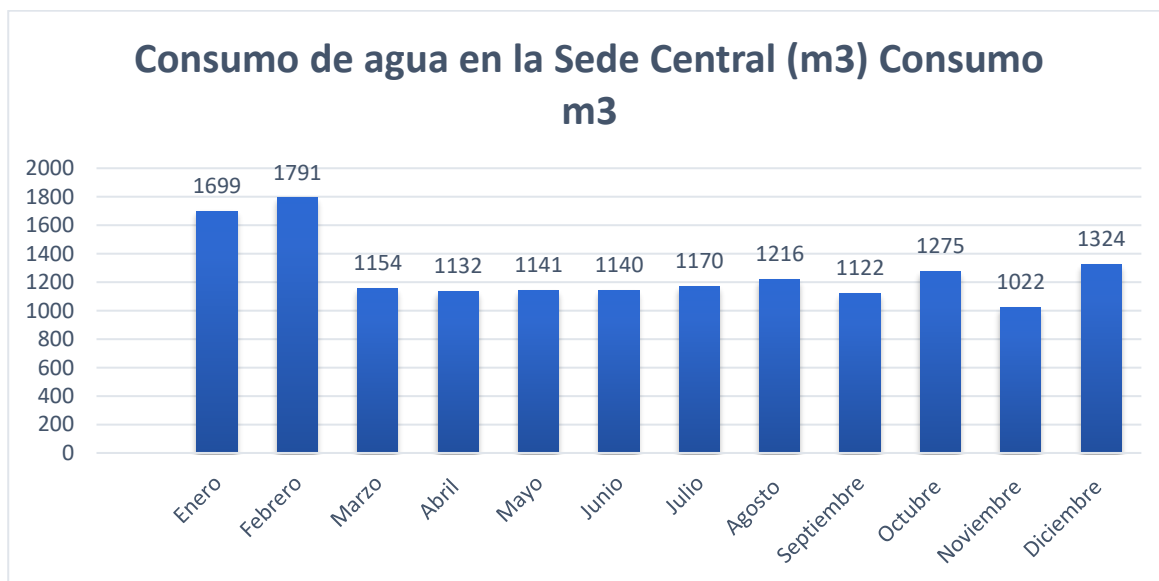
Fuente: Grupo de Gestión Ambiental de la RNEC

En la figura 2 se observa que, febrero presenta el mayor consumo de agua con 1.791 m³, seguido de enero con 1.699 m³, esto obedece a que, para esa fecha aún se encontraba vinculado el personal supernumerario.

Durante el mes de noviembre se presentó el menor consumo de la vigencia, debido a que muchos servidores se encontraban de comisión por motivo de las elecciones de JAL y atípicas – Área metropolitana del suroccidente de Colombia llevadas a cabo el 24 de noviembre. Por esta razón se presentó menor cantidad de personas en la sede central.

Diciembre muestra un incremento significativo con 1.324 m³, superando los valores de los meses anteriores, el incremento puede estar asociado a las actividades realizadas durante la temporada navideña.

Figura 2. Consumo del recurso hídrico en Sede Central.



Fuente: Grupo de Gestión Ambiental de la RNEC

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SGFL01
	FORMATO	INFORME	VERSIÓN	0

Aprobado:15/11/2017

2.3. CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA GENERACIÓN DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN SEDE CENTRAL.

2.3.1. Gestión de residuos peligrosos y especiales

Durante el 2024 se entregaron residuos de efluentes con tintas provenientes del taller de publicaciones y residuos biosanitarios generados en el consultorio médico de la Sede Central, por medio del contratista Ecología y Entorno S.A.S. E.S.

En el mes de mayo se realizó la brigada de recolección de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) con el apoyo del programa de posconsumo de la secretaria distrital de ambiente, en esta jornada se entregó un total de 130.8 kilogramos. Adicionalmente, en octubre la Sede Central participó en la jornada Reciclación organizada por el programa de posconsumo Lúmina, la gestión de los residuos es gratuita y realizada por medio de los gestores participantes, en dichas jornadas se entregaron luminarias y RAEEs correspondiente a 137.2 kilogramos.

En total se entregaron los siguientes residuos peligrosos generados en la Sede Central:

Tabla 3. Entrega de residuos de tóner, luminarias y RAEE nivel central

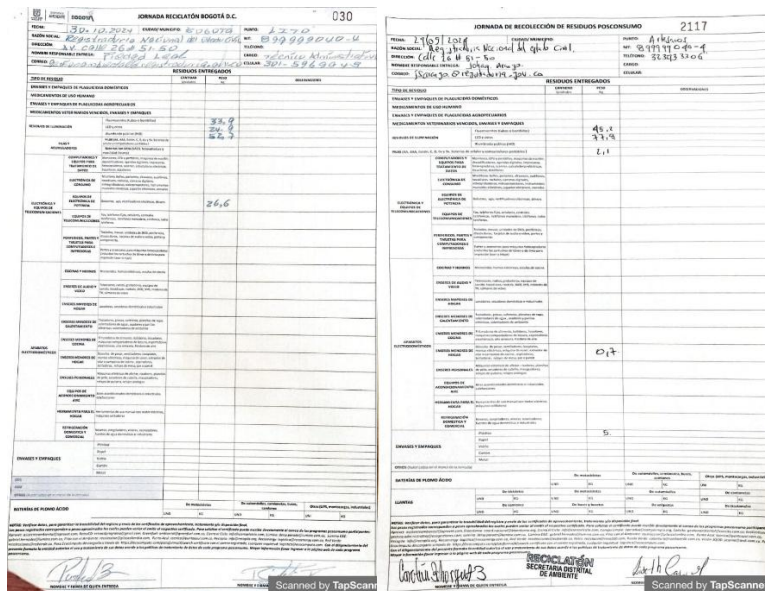
Residuo	Kg entregados	Gestor autorizado	Tratamiento
Biosanitarios	29,7	Ecoentorno	Incineración y disposición final
Efluentes con tintas y sólidos impregnados	319,6	Ecoentorno	Incineración / Celda de seguridad
RAEE	26.6	Reciclato Secretaría Distrital de Ambiente	Aprovechamiento y disposición final
Luminarias	279,5	Reciclato Secretaría Distrital de Ambiente	Aprovechamiento y disposición final
Tóner	57	Reciclato Secretaría Distrital de Ambiente	Aprovechamiento y disposición final
Pilas y baterías	2,1	Reciclato Secretaría Distrital de Ambiente	-----
Total (kg)	714,5		

Fuente: Grupo de Gestión Ambiental

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SGFL01
	FORMATO	INFORME	VERSIÓN	0

Aprobado:15/11/2017

Figura 3. Evidencia manifiestos de entrega residuos peligrosos.



Fuente: Grupo de Gestión Ambiental

2.3.2. Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos

La implementación del plan de gestión integral de residuos sólidos (PGRIS) es un proceso anual que busca optimizar la gestión de los residuos en nuestra sede central. Esta información se tiene al día en las planillas y formatos, asegurando coherencia y claridad en la presentación del PGRIS. La ruta de acceso a este documento es: Intranet/Gestión Ambiental/ GADC03 Plan de gestión integral de los residuos sólidos - PGIRS

Se han incorporado elementos visuales que permiten una interpretación más accesible a este documento. Las figuras y tablas presentadas destacan los logros alcanzados, las metas propuestas y el progreso en términos de manejo de residuos aprovechables.

Figura 4. Tabla de contenido PGIRS.

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SGFL01
	FORMATO	INFORME	VERSIÓN	0

Aprobado:15/11/2017

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN AMBIENTAL	CÓDIGO	GADC03
	DOCUMENTO	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	VERSIÓN	2

Aprobado: 02/01/2023

TABLA DE CONTENIDO

CONTENIDO

LISTADO DE TABLAS.....	4
LISTADO DE FIGURAS	4
INTRODUCCIÓN	6
1.OBJETIVOS.....	8
1.1. OBJETIVO GENERAL	8
1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	8
2.MARCO NORMATIVO	9
3.ALCANCE	15
4.LÍNEA BASE SOCIODEMOGRÁFICA	15
4.1. Ubicación.....	16
4.2. Línea base ambiental	21
4.2.1. Topografía	21
4.2.2. Geografía.....	23
4.2.3. Hidrografía.....	25
4.2.4. Clima	26
4.2.5. Población y actividades económicas	29
4.3. Condiciones ambientales del entorno	30
4.4. Condiciones ambientales institucionales.....	32
5.METODOLOGÍA	42
5.1. Enfoque metodológico.....	42
5.2. Instrumentos metodológicos	42
5.3. Proceso metodológico	43
5.3.1. Etapa diagnóstica.....	43
5.3.2. Etapa evaluativa.....	44
5.3.3. Etapa de implementación.....	44
6.RESULTADOS.....	47
6.1. CAPÍTULO I Diagnóstico de la gestión de los residuos en la Registraduría Nacional del estado civil	47
6.1.1. Generación.....	48
6.1.2. Separación en la fuente	52
6.1.3. Ruteo Interno	55
6.2. CAPÍTULO II Evaluación de la gestión de los residuos sólidos en la Registraduría Nacional del Estado Civil	57

2

Fuente: Grupo de Gestión Ambiental

El procedimiento de gestión integral de residuos establece la metodología para identificar, aprovechar y disponer adecuadamente los residuos. Además, define los protocolos que complementan esta gestión en las actividades de la entidad. Dicho procedimiento sirvió como insumo para el capítulo III del PGIRS, el cual plantea acciones de mejora para la gestión de residuos sólidos en la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Figura 5. Acciones de mejoramiento Gestión Integral de Residuos Sólidos

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SGFL01
	FORMATO	INFORME	VERSIÓN	0

Aprobado:15/11/2017



Fuente: Grupo de Gestión Ambiental

2.3.3. Entrega de residuos aprovechables a asociaciones de recicladores

Dando continuidad a la gestión de residuos aprovechables generados en la Sede Central, durante la vigencia 2024 se realizaron un total de 47 entregas a la Asociación de Recicladores de Bogotá (ARB), a fin de fortalecer una gestión adecuada de residuos sólidos aprovechables y cumplir con el Decreto 596 de 2016.

Al 31 de diciembre del 2024 se entregaron en Sede Central, cerca de 24 toneladas de residuos aprovechables que se han reintegrado a cadena productiva del país.

Figura 6. Recolecciones de la ARB a la Sede Central de Bogotá.

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SGFL01
	FORMATO	INFORME	VERSIÓN	0

Aprobado:15/11/2017



Fuente: Grupo de Gestión Ambiental

Figura 7. Certificados y actas de aprovechamiento ARB.



ASOCIACION COOPERATIVA DE RECICLADORES DE BOGOTA
 Personería Jurídica 827 (15-XI-90)
 NIT. 800.130.264-7
 Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos SSPD - Tipo Prestador
 Organización Autorizada Radicado ID 2623



ASOCIACION COOPERATIVA DE RECICLADORES DE BOGOTA
 Personería Jurídica 827 (15-XI-90)
 NIT. 800.130.264-7
 Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos SSPD - Tipo Prestador
 Organización Autorizada Radicado ID 2623

ARB 3254

Bogotá, D.C. 16 de diciembre de 2024

Señor:
REGISTRADURIA REGISTRADURIA NACIONAL DE ESTADO CIVIL- SEDE CENTRAL
 Atn: Ing. Johan Sebastian Arango
 Ciudad

Ref: Informe consolidado de volúmenes de materiales aprovechables recolectados y transportados por la Estación de Clasificación y Aprovechamiento -ECA- Pensilvania ARB

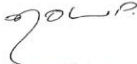
La Asociación Cooperativa de Recicladores de Bogotá – ARB- le presenta un fraternal saludo, deseándole éxitos en su gestión.

Adjunto se envía informe de volúmenes de materiales aprovechables recolectados de las instalaciones **REGISTRADURIA REGISTRADURIA NACIONAL DE ESTADO CIVIL- SEDE CENTRAL** - el mes **noviembre 2024** Adjuntamos los siguientes documentos:

- ✓ Certificado de disposición final de materiales aprovechables
- Informe consolidado de materiales aprovechables

Agradecemos su atención y quedamos atentos a responder sus inquietudes o comentarios a través de la coordinación de operaciones con la señora **Ana Isabel Barbosa**, al número de contacto 6400751 y a nuestro correo electrónico institucional centrodereciclajearb@esg@gmail.com.

Cordialmente;



NOÉ PADILLA HERRERA
 Directora Ejecutiva ARB

ARB 3199

Bogotá, D.C. 08 de noviembre de 2024

Señor:
REGISTRADURIA REGISTRADURIA NACIONAL DE ESTADO CIVIL- SEDE CENTRAL
 Atn: Ing. Johan Sebastian Arango
 Coordinador Gestion Ambiental de la RNEC
 Ciudad

Ref: Informe consolidado de volúmenes de materiales aprovechables recolectados y transportados por la Estación de Clasificación y Aprovechamiento -ECA- Pensilvania ARB

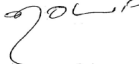
La Asociación Cooperativa de Recicladores de Bogotá – ARB- le presenta un fraternal saludo, deseándole éxitos en su gestión.

Adjunto se envía informe de volúmenes de materiales aprovechables recolectados de las instalaciones **REGISTRADURIA REGISTRADURIA NACIONAL DE ESTADO CIVIL- SEDE CENTRAL** - el mes **Octubre 2024** Adjuntamos los siguientes documentos:

- ✓ Certificado de disposición final de materiales aprovechables
- Informe consolidado de materiales aprovechables

Agradecemos su atención y quedamos atentos a responder sus inquietudes o comentarios a través de la coordinación de operaciones con la señora **Ana Isabel Barbosa**, al número de contacto 6400751 y a nuestro correo electrónico institucional centrodereciclajearb@esg@gmail.com.

Cordialmente;



NOÉ PADILLA HERRERA
 Directora Ejecutiva ARB

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SGFL01
	FORMATO	INFORME	VERSIÓN	0

Aprobado:15/11/2017



Compra y venta de papeles reciclados, archivo, PIL, cartón, etc.
Calle 15 No. 32-18 Telefax: 3751547
E-mail: pulpasypapeles@hotm.com
NIT: 900.345.344-4
Bogotá Colombia



Compra y venta de papeles reciclados, archivo, PIL, cartón, etc.
Calle 15 No. 32-18 Telefax: 3751547
E-mail: pulpasypapeles@hotm.com
NIT: 900.345.344-4
Bogotá Colombia

ACTA APROVECHAMIENTO

Por medio de la presente, **PULPAS Y PAPELES SAS**, identificada con N.I.T. **900.345.344-4**, sociedad legalmente constituida, debidamente registrada por las autoridades competentes para el desarrollo de sus actividades, certifica que mantiene vínculos comerciales con la **ASOCIACION COOPERATIVA DE RECICLADORES DE BOGOTÁ ARB**, identificado con Nit No. 800.130.264-7, desde el 10 de Abril de 2.010 hasta la fecha; en la comercialización de los materiales aprovechables.

Certifica que recibió de esta organización, el material proveniente de la **REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL SEDE CENTRAL** en el mes de octubre, remisionados como:

ITEM	MATERIAL	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1.	CARTON	376.00	KILOGRAMO
2.	ARCHIVO	139.00	KILOGRAMO
TOTAL		515.00	

El aprovechamiento del material se dispone ante el molino de forma definitiva y segura como materia prima; lo cual garantiza el cambio de forma y protección de la marca; evitando que su disposición se realice en el relleno sanitario.

Para constancia se firma en Bogotá a los 07 días del mes de noviembre de 2024.

Cordialmente;



YINA P VILLAMIL B.
Administrativa

AA No. 202411-556

Fuente: Grupo de Gestión Ambiental

ACTA APROVECHAMIENTO

Por medio de la presente, **PULPAS Y PAPELES SAS**, identificada con N.I.T. **900.345.344-4**, sociedad legalmente constituida, debidamente registrada por las autoridades competentes para el desarrollo de sus actividades, certifica que mantiene vínculos comerciales con la **ASOCIACION COOPERATIVA DE RECICLADORES DE BOGOTÁ ARB**, identificado con Nit No. 800.130.264-7, desde el 10 de Abril de 2.010 hasta la fecha; en la comercialización de los materiales aprovechables.

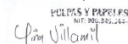
Certifica que recibió de esta organización, el material proveniente de la **REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL SEDE CENTRAL** en el mes de noviembre, remisionados como:

ITEM	MATERIAL	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1.	CARTON	229.00	KILOGRAMO
2.	ARCHIVO	472.00	KILOGRAMO
3.	PLEGADIZA	4.00	KILOGRAMO
TOTAL		705.00	

El aprovechamiento del material se dispone ante el molino de forma definitiva y segura como materia prima; lo cual garantiza el cambio de forma y protección de la marca; evitando que su disposición se realice en el relleno sanitario.

Para constancia se firma en Bogotá a los 17 días del mes de diciembre de 2024.

Cordialmente;



YINA P VILLAMIL B.
Administrativa

AA No. 202411-563

Además, las 33 delegaciones cuentan con acuerdos, convenios, actas o alianzas para el manejo de residuos sólidos aprovechables. Al corte del 31 de diciembre de 2024 se cuenta con la información actualizada de acuerdos de corresponsabilidad en las 33 delegaciones del país para la gestión de los residuos aprovechables y algunos para residuos especiales.

En el siguiente enlace se puede verificar los acuerdos de corresponsabilidad suscritos por las delegaciones departamentales a nivel nacional: [gaft12-CONTROL Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE CORRESPONSABILIDAD.xlsx](#)

2.4. CAPACITACIÓN Y ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN A SERVIDORES.

Durante la vigencia 2024, se llevaron a cabo diversas actividades de sensibilización ambiental, entre ellas la celebración de fechas conmemorativas, la difusión de datos sobre gestión ambiental, trivias ambientales, videos educativos y otras iniciativas. Estas acciones forman parte del componente de educación ambiental, cuyo objetivo es fortalecer la concienciación y el conocimiento de los servidores sobre temáticas ambientales.

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SGFL01
	FORMATO	INFORME	VERSIÓN	0

Aprobado: 15/11/2017

A continuación, se presentan las actividades desarrolladas por el Grupo de Gestión Ambiental:

- **Datos Ambientales.**

Se realizó la promoción a través de piezas graficas de diferentes datos ambientales relacionados con el uso adecuado del agua, de energía eléctrica y manejo de residuos, haciendo uso de los medios de comunicación institucional como el correo electrónico y la plataforma Viva Engage, de esta manera se invitaba a los servidores a participar en los diferentes programas de carácter ambiental; esto con el fin de generar conciencia e incentivar poco a poco la generación de hábitos que permitan minimizar el impacto ambiental ocasionado por el ejercicio de las funciones que se cumplen en la RNEC.

Figura 8. Dato ambiental.



Fuente: Grupo de Gestión Ambiental

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SGFL01
	FORMATO	INFORME	VERSIÓN	0

Aprobado: 15/11/2017

- **Fechas conmemorativas:** a través del correo electrónico de Gestión Ambiental se compartieron piezas graficas relacionadas a las fechas conmemorativas, tales como: día internacional del reciclaje, día mundial de las abejas, días de la biodiversidad biológica, día mundial de la desertificación, día internacional de los bosques tropicales, día mundial del árbol, día internacional de los manglares, día nacional de la vida silvestre, día nacional de las organizaciones ecologistas y ambientales, día interamericano de la calidad del aire, día de la playa y la limpieza, día sin carro, día del cambio climático, entre otras.

Figura 9. Fechas conmemorativas.



Fuente: Grupo de Gestión Ambiental

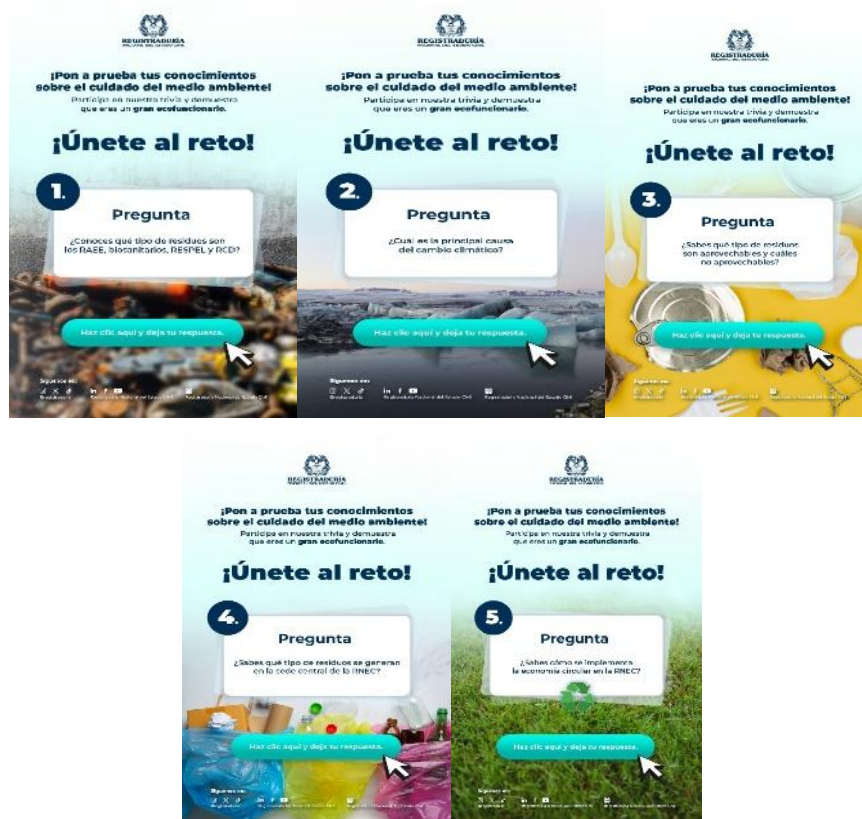
 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SGFL01
	FORMATO	INFORME	VERSIÓN	0

Aprobado:15/11/2017

- **Trivias ambientales:**

A través del correo electrónico institucional se incentivó a todos funcionarios de la RNEC a participar de la trivía ambiental las cuales son una forma interactiva y divertida de involucrar a la comunidad en temas ambientales fomento a los participantes a desarrollan habilidades de pensamiento crítico y aprenden a tomar decisiones informadas sobre cuestiones ambientales.

Figura 10. Evidencias sobre trivias ambientales.



Fuente: Grupo de Gestión Ambiental

- **Campaña apaga el computador:** Se realizó la campaña apaga completamente el computador, con el fin de potencializar el ahorro y uso eficiente de energía.

Figura 11. Campaña apaga completamente el computador.

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SGFL01
	FORMATO	INFORME	VERSIÓN	0

Aprobado:15/11/2017

¡Ya casi son las 5:00 p. m. !

Al terminar la jornada laboral,
recuerda apagar tu equipo
y si eres el último en salir **verifica**
que las luces estén apagadas.

**Entre todos podemos ayudar a disminuir
el consumo de energía.**

Regis+verde

Apaga completamente el computador al
finalizar la jornada laboral en lugar
de colocarlo en suspensión, **para evitar**
el consumo innecesario de energía
en estado de espera.

Fuente: Grupo de Gestión Ambiental

- **Campaña Botellitas de amor por la Sede Central:** Mediante piezas graficas enviadas a través del correo electrónico se realizaron campañas de Botellitas de Amor con la finalidad de propiciar buenas prácticas en pro del aprovechamiento de empaques plásticos de único uso y de disminuir la sobrepresión del relleno sanitario.

Figura 12. Plástico recuperado campaña Botellas de Amor.

¡Durante este mes comparte tu amor con el planeta!

Regis+verde

Te invitamos a seguir participando de la campaña "Botellitas de Amor". No olvides que allí puedes depositar envolturas de: empaques de galletas, caramelos y snacks, empaques metalizados, pitillos y mezcladores plásticos, etiquetas de bebidas y cubiertos desechables.

¡Trae tus botellitas y deposítalas en nuestro punto ecológico!

¿Sabes cómo llenar una botella de amor?

Paso 1. Busca la botella plástica con que se encuentra en tu oficina o área de trabajo.

Paso 2. Guarda todas las envolturas de paquetes, empaques plásticos, pitillos, mezcladores, cubiertos plásticos usados.

Paso 3. Introduce las envolturas plásticas dentro de la botella y con ayuda de una vara presiona con fuerza.

Paso 4. Deja tu botella en tu oficina, el personal de servicios generales nos colabora llevándola al lugar de acopio.

¿Sabías que una persona produce aproximadamente 17,5 kg de residuos de plástico cada año?

Con tu ayuda transformamos todo este material en mobiliarios y canecas para nuestra institución y así vamos dejando huellas de amor por nuestro hermoso planeta.

Regis+verde

Fuente: Grupo de Gestión Ambiental

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SGFL01
	FORMATO	INFORME	VERSIÓN	0

Aprobado:15/11/2017

- **Ahorro y uso eficiente de agua**

Durante la vigencia del 2024, se socializo a través del correo electrónico institucional y Viva Engage piezas gráficas y videos. Estas piezas contenían datos, tips y fechas conmemorativas relacionadas con el ahorro y uso eficiente del agua, por otra parte, el día 04 de octubre del 2024 a través del correo electrónico de Comunicaciones Institucionales se socializo un video en el cual se le recuerda a todos los funcionarios de la RNEC que juntos podemos hacer la diferencia para construir una Regis+Verde y más responsable con nuestro entorno. Con estas iniciativas, se pretendía crear conciencia y promover una cultura organizacional que nos aproxime a un consumo eficiente.

Figura 13. Evidencias promoción de prácticas ambientales.

Comprometidos con el cuidado del medio ambiente

En el marco del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), la Registraduría Nacional continúa comprometida con la protección del medio ambiente.

Este video es un recordatorio de que juntos podemos hacer la diferencia para construir una Regis+Verde y más responsable con nuestro entorno.



 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SGFL01
	FORMATO	INFORME	VERSIÓN	0

Aprobado:15/11/2017



Fuente: Grupo de Gestión Ambiental

- **Ahorro y uso eficiente de energía.**

Se comparten piezas gráficas sobre el ahorro y uso eficiente de la energía al finalizar la jornada laboral promoviendo la eficiencia energética en las oficinas con pequeñas acciones diarias que pueden tener un gran impacto en la reducción del consumo de energía, estas gráficas suelen incluir consejos prácticos y de fácil implementación, como apagar las luces cuando no se necesitan, utilizar bombillas de bajo consumo, y desenchufar dispositivos electrónicos cuando no están en uso, entre otras.

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SGFL01
	FORMATO	INFORME	VERSIÓN	0

Aprobado: 15/11/2017

Figura 14. Promoción de prácticas ambientales ahorro y uso eficiente de energía.



Fuente: Grupo de Gestión Ambiental

- **Gestión integral de residuos.**

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SGFL01
	FORMATO	INFORME	VERSIÓN	0

Aprobado: 15/11/2017

Durante la vigencia 2024, se realizaron sensibilizaciones enfocadas a la Gestión Integral de residuos, a través del correo institucional y la plataforma Viva Engage se compartieron piezas gráficas y videos interactivos incentivando a los funcionarios a realizar una adecuada separación en la fuente.

Figura 15. Gestión integral de residuos.



El reciclaje, un compromiso de todos y para todos

Reciclar significa someter un material usado a un proceso para que pueda volver a ser útil. Este proceso de reutilización solo es posible cuando todos reciclamos de manera adecuada. Para esto debes tener en cuenta que **NO** es posible aprovechar los materiales reciclables cuando:

1. Se utilizan inadecuadamente las canecas o contenedores de residuos
2. Se mezclan los residuos aprovechables con residuos orgánicos
3. Los residuos están contaminados con algún tipo de sustancia química o farmacológica.

Todos los residuos que generamos se pueden aprovechar y/o desechar apropiadamente si son almacenados, entregados y manejados de manera correcta.

En la Registraduría Nacional del Estado Civil trabajamos por el bien común, por eso **te invitamos a utilizar de manera adecuada los contenedores de basura.**

¡Recuerda, es un compromiso de todos!

Regis+verde

Utiliza adecuadamente los contenedores de residuos:

- Caneca blanca: papeles, cartones, plásticos, vidrios, metales y envases limpios y secos.
- Caneca Negra: servilletas y papeles sucios, empaques con restos de alimentos y otros desechos no reciclables.

Demuestra tu compromiso y amor por el planeta.

Juntos por una **Regis+verde**

Fuente: Grupo de Gestión Ambiental

- **Capacitación a los funcionarios del nivel central.**

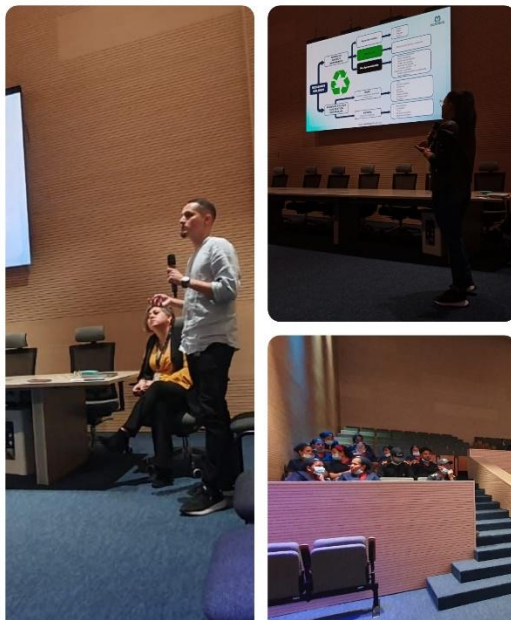
En el mes de agosto del 2024 se realizó una capacitación al personal de servicios generales sobre el uso adecuado de los residuos que se generan en la sede central, el buen manejo de los puntos ecológicos y el Sistema Globalmente Armonizado.

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SGFL01
	FORMATO	INFORME	VERSIÓN	0

Aprobado: 15/11/2017

Se explicó el código de colores y qué tipo de residuos corresponden a cada caneca. Adicionalmente se recordó la campaña “botellitas de amor”, ya que es una opción para convertir los residuos plásticos en madera plástica.

Figura 16. Capacitación funcionarios de servicios generales.



Fuente: Grupo de Gestión Ambiental

En el mes de octubre del año 2024 se realizaron dos capacitaciones una dirigida a los funcionarios de la Gerencia Administrativa y Financiera GAF y otra al Grupo de Contratos, el objetivo principal fue sensibilizar a los servidores sobre el Sistema Institucional de Gestión Ambiental.

Se abordaron los siguientes temas:

- Objeto y campo de aplicación del Sistema de Gestión Ambiental,
- Referencia normativa, contexto de la organización,
- Liderazgo en la cual encontramos la política ambiental,
- Roles y responsabilidades,
- Planificación: programas de gestión ambiental (ahorro y uso eficiente de agua, ahorro y uso eficiente de energía, gestión integral de residuos, consumo sostenible y educación ambiental.
- Ecoestación
- Apoyo
- Operación

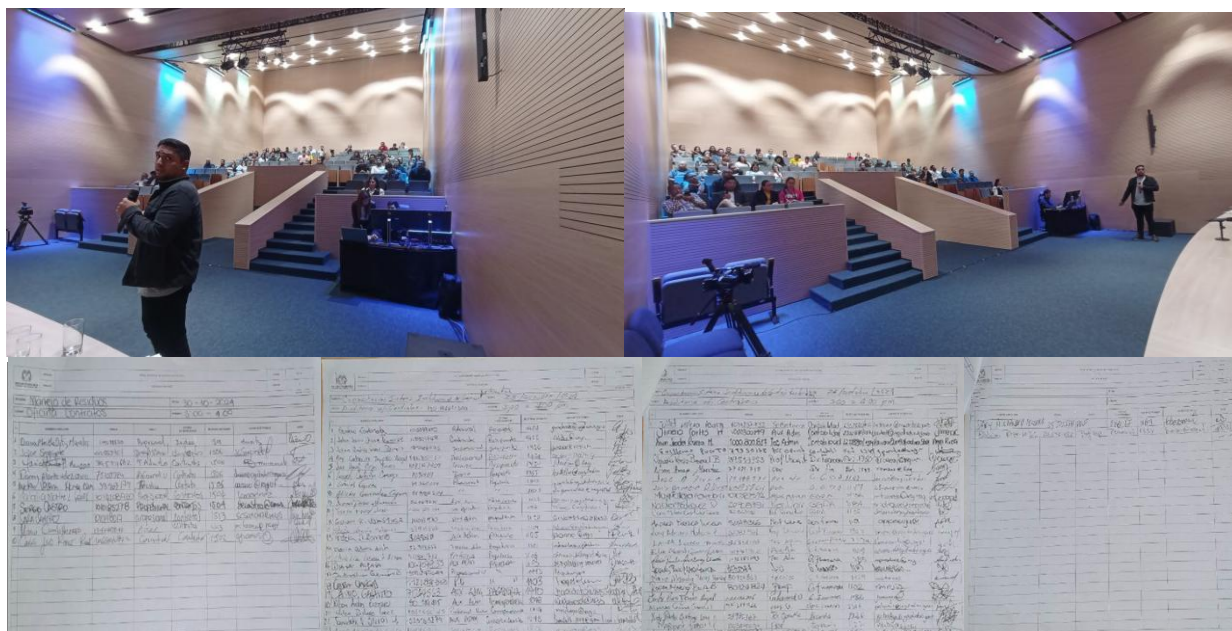
 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SGFL01
	FORMATO	INFORME	VERSIÓN	0

Aprobado:15/11/2017

- Evaluación y desempeño, y
- Cómo prepararnos para la auditoria externa realizada por ICONTEC.

A continuación, se adjuntan las evidencias fotográficas y lista de asistencia de las capacitaciones mencionadas:

Figura 17. Sensibilizaciones y capacitaciones sobre programa de uso eficiente de agua, energía y gestión de residuos



Fuente. Grupo de Gestión ambiental

Para el mes de diciembre del año 2024 se realizó una actividad de concientización, sensibilización y capacitación dirigida a los funcionarios del Grupo de Peticiones, Quejas y Reclamos sobre el manejo integral de residuos. Dicha actividad tenía como objetivo involucrar a los servidores en el proceso de Gestión Ambiental Institucional y en la correcta gestión de los residuos generados en la sede central.

Los temas tratados fueron:

- Objeto y campo de aplicación del Sistema de Gestión Ambiental,
- Residuos aprovechables.
- Residuos no aprovechables.
- Residuos peligros.

A continuación, se adjunta las evidencias fotográficas de la capacitación.

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SGFL01
	FORMATO	INFORME	VERSIÓN	0

Aprobado:15/11/2017

Figura 18. Capacitación funcionarios Grupo PQR



Fuente. Grupo de Gestión ambiental

- **Programar capacitaciones con entidades ambientales**

Se realizaron dos capacitaciones enfocadas al manejo de los residuos. La primera se desarrolló el 28 de junio cuyo tema central fue “Separación y manejo de residuos sólidos”; en la segunda, se capacitó acerca de “sistema de recolección y Gestión (SRYG) de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) de IDEMIA”. Las invitaciones fueron enviadas a todos los correos y también fueron difundidas a través de la plataforma vivaengage. A éstas asistieron funcionarios de todas las delegaciones a nivel nacional.

Figura 19 Invitación a capacitaciones

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SGFL01
	FORMATO	INFORME	VERSIÓN	0

Aprobado: 15/11/2017


Cesar Franco Tabares
jue. · Toda la empresa

El grupo de Gestión Ambiental sede central, extiende la invitación a los funcionarios de la RNEC a participar de la charla orientada al manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE). La información se encuentra consignada a continuación.

<https://chat.google.com/dm/7DF07MAAAAE/mjiVbvQZ...>

Por una Regis + Verde



Te invitamos a participar en una charla orientada a conocer las generalidades del programa de recolección y gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, identificando los objetivos y estrategias que se están implementando. Esta asesoría será dirigida por el personal de IDEMIA

VIERNES JULIO 5 DE 2024

10:00 AM

Sign in - Google Accounts
chat.google.com


Carolina Bohorquez Beltran
28 jun.

El grupo de Gestión Ambiental sede central, tiene el gusto de invitarlos a la capacitación virtual titulada: "SEPARACION Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS"

Fecha: 28 de junio 2024

Hora: 10:00 am

[Ver más](#)

Fuente: Grupo de gestión ambiental.

Se participó en la Jornada de fortalecimiento en la implementación de las Compras Públicas Sostenibles dirigida a entidades públicas con el objetivo de Promover la implementación de las Compras Públicas Sostenibles en las entidades del Sistema Nacional Ambiental, como entidades del sector ambiente, con el propósito de iniciar un proceso de trabajo y fortalecimiento, por tanto, se busca consolidar los puntos de contacto directo con el Ministerio de Ambiente.

Figura 20. Invitación a Jornada de fortalecimiento en la implementación de las Compras Públicas Sostenibles dirigida a entidades públicas



EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE TIENE EL GUSTO DE INVITARLOS A LA:

Jornada de fortalecimiento de capacidades en la implementación de las Compras Públicas Sostenibles dirigida a entidades públicas

 **Jueves, 30 de mayo de 2024**
9:00 am-10:30am

 **COLOMBIA**
POTENCIA DE LA **VIDA**

 **Ambiente**

Fuente: Min. Ambiente

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SGFL01
	FORMATO	INFORME	VERSIÓN	0

Aprobado:15/11/2017

Figura 21. Asistencia a capacitación administración del sistema integrado de gestión

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE				LISTADO DE ASISTENTES														SOMOSIG Sistema Integrado de Gestión																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
Versión: 11				Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión														Código: FE-SIG-05																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
Versión: 11				Vigencia: 10/07/2024														Código: FE-SIG-05																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
REUNIÓN EXTERNA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
Fecha: 24 de septiembre de 2024				Área o grupo responsable: Grupo de Sostenibilidad de los Sectores Productivos										Hora de inicio: 2:00pm		Hora finalización: 4:30pm																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
Departamento, ciudad o municipio: Bogotá D.C				Modalidad: Presencial ____ Virtual __X_ Híbrida ____										Nombre de la actividad: Seminario de Compras Públicas Sostenibles: Intercambio de experiencias																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
En calidad de titular de los datos personales (quien diligencia este formato), manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recepción, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización). Los datos requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, serán como objetivo la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante el control del Plan Nacional de Desarrollo en el cual se recibieron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada. Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SOMOSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
N°	Autoriza el uso de sus datos		NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X) y será suministrada de manera voluntaria por el asistente a esta reunión														ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
	SI	NO			SEXO	HOMBRE	MUJER	RANGO DE EDAD	18 a 25	26 a 35	36 a 45	46 a 55	56 a 65	66 a 75	76 a 85	86 a 95	96 a 100	TIPO DE AUTOPROTECCIÓN COMO					1. TIENE ALGUNO DE LOS SIGUIENTES ROL	2. ¿ES EMPLEADO DE LA ENTIDAD?	3. ¿ES EMPLEADO DE LA ENTIDAD?	4. ¿ES EMPLEADO DE LA ENTIDAD?																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
1	X		Paula Andrea González Gómez	3002712526	X																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				</

Fuente: Min. Ambiente

Por otra parte, el Grupo de Gestión Ambiental en la vigencia 2024 realizó un diplomado en Gestión Ambiental – ISO 14001:2015, el cual contaba con una intensidad horaria de 120 horas.

Figura 22. Certificado diplomado en Gestión Ambiental ISO 14001:2015



Fuente: Grupo de gestión Ambiental

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SGFL01
	FORMATO	INFORME	VERSIÓN	0

Aprobado:15/11/2017

2.5. PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE.

2.5.1. Adopción de la estrategia de compras públicas sostenibles

Para la vigencia 2024 se incluyó una actualización significativa respecto a la vigencia anterior, destacando la adopción de la Resolución No. 10182 del 18 de septiembre de 2024, “Por medio de la cual se adopta la estrategia de compras públicas sostenibles en la Registraduría Nacional del Estado Civil y se dictan otras disposiciones”. Esta resolución constituye el eje central de nuestro programa, proporcionando un marco normativo robusto y lineamientos claros para todas las partes interesadas, con el fin de asegurar la implementación efectiva de prácticas sostenibles en todas las adquisiciones realizadas por la entidad.

La estrategia de compras públicas sostenibles, adoptada mediante esta resolución, busca integrar criterios de sostenibilidad en los procesos de adquisición de bienes, obras y servicios. Para facilitar esta integración, se publicó en la intranet la guía “GAGU02, Guía Técnica Para La Inclusión de Criterios de Sostenibilidad en la Adquisición de Bienes, Obras y Servicios en la RNEC”. Esta guía técnica detalla exhaustivamente los cinco criterios de sostenibilidad que deben ser considerados, proporcionando directrices específicas sobre cómo estos criterios impactan y benefician a la entidad en sus procesos de adquisiciones de bienes, promoviendo así una cultura organizacional orientada hacia la sostenibilidad.

Adicionalmente, se anexó a esta guía el documento “GAGU03. Anexo Guía Técnica Para La Inclusión de Criterios de Sostenibilidad en la Adquisición de Bienes, Obras y Servicios en la RNEC”. Este anexo incluye un formato estructurado que facilita los procesos de contratación, mediante una lista de chequeo que permite evaluar de manera sistemática y seguir paso a paso la inclusión de los criterios de sostenibilidad. Este formato no solo simplifica el proceso de evaluación, sino que también asegura la transparencia y la trazabilidad en la implementación de estos criterios.

En resumen, estas acciones reflejan nuestro firme compromiso con la sostenibilidad y la mejora continua de nuestros procesos de adquisición. La adopción de la Resolución No. 10182 y la implementación de las guías técnicas asociadas aseguran que todas las compras realizadas por la Registraduría Nacional del Estado Civil cumplan con los más altos estándares de responsabilidad ambiental y social, contribuyendo así al desarrollo sostenible y al bienestar de la comunidad.

Figura 23. Resolución 10182 de septiembre de 2024

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SGFL01
	FORMATO	INFORME	VERSIÓN	0

Aprobado:15/11/2017

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL RESOLUCIÓN Nº. 10182 18 SET. 2024 <i>"Por la cual se adopta la estrategia de compras públicas sostenibles en la Registraduría Nacional de Estado Civil y se dictan otras disposiciones"</i> EL REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las consagradas en los numerales 2 y 4 del artículo 25 del Decreto 1010 de 2000, y, CONSIDERANDO Que, el artículo 209 de la Constitución Política indica que: <i>"La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.</i> <i>Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley".</i> Que, el artículo 79 <i>ibidem</i> elevó al rango constitucional los derechos medioambientales, precisando que: <i>"Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo.</i>
--

Fuente: Grupo de Gestión Ambiental

2.5.2. Adopción de la Guía técnica de criterios de sostenibilidad ambiental.

La adopción de la Guía Técnica de Criterios de Sostenibilidad Ambiental constituye un hito significativo en la consolidación de prácticas sostenibles dentro de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Esta guía, titulada "GAGU02, Guía Técnica Para La Inclusión de Criterios de Sostenibilidad en la Adquisición de Bienes, Obras y Servicios en la RNEC", proporciona un marco detallado y específico para la integración de criterios de sostenibilidad en todos los procesos de contratación de la entidad.

La importancia de esta guía radica en su capacidad para establecer directrices claras y prácticas que aseguren que todas las adquisiciones realizadas por la Registraduría no solo cumplan con los requisitos legales y normativos, sino que también promuevan la responsabilidad ambiental y social. La guía detalla cinco criterios de sostenibilidad que deben ser considerados en cada proceso de adquisición, proporcionando un enfoque estructurado para evaluar y seleccionar proveedores y productos que cumplan con estos estándares.

Además, la guía incluye un anexo, "GAGU03. Anexo Guía Técnica Para La Inclusión de Criterios de Sostenibilidad en la Adquisición de Bienes, Obras y Servicios en la RNEC", que ofrece un formato de lista de chequeo. Este formato facilita la evaluación sistemática de los criterios de sostenibilidad, asegurando que cada paso del proceso de contratación

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SGFL01
	FORMATO	INFORME	VERSIÓN	0

Aprobado:15/11/2017

sea transparente y trazable. La lista de chequeo permite a los responsables de compras seguir un procedimiento claro y consistente, garantizando así la inclusión efectiva de los criterios de sostenibilidad en todas las adquisiciones.

La adopción de esta guía técnica no solo refuerza el compromiso de la Registraduría con la sostenibilidad, sino que también mejora la eficiencia y la transparencia de sus procesos de contratación. Al integrar criterios de sostenibilidad en sus adquisiciones, la entidad contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la comunidad, asegurando que sus operaciones tengan un impacto positivo en el medio ambiente y en la sociedad.

En conclusión, la Guía Técnica de Criterios de Sostenibilidad Ambiental es una herramienta esencial para la Registraduría Nacional del Estado Civil, proporcionando un marco sólido y práctico para la implementación de prácticas sostenibles en todas sus adquisiciones. Su adopción refleja el compromiso de la entidad con la sostenibilidad y la mejora continua de sus procesos, asegurando que todas las compras realizadas de estos 5 bienes cumplan con los más altos estándares de responsabilidad ambiental y social.

Figura 24. GAGU02. Guía técnica para inclusión criterios de sostenibilidad en la adquisición de bienes, obras y servicios en la RNEC



Fuente: Grupo de Gestión Ambiental

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SGFL01
	FORMATO	INFORME	VERSIÓN	0

Aprobado: 15/11/2017

2.6. MOVILIDAD SOSTENIBLE.

Se incentivó a los funcionarios a movilizarse en medios sostenibles con el fin de promover del sin carro y moto 1 de febrero del 2024.

Figura 25 Movilidad sostenible.



Fuente: Grupo de gestión ambiental.

A través de medios electrónicos como el correo institucional y la plataforma Viva Engage, se invitó a los servidores a hacer uso de los medios de transporte sostenibles, como las patinetas eléctricas aprovechando la ecoestación de carga (Cabe resaltar que toda la estructura del techo y columnas es de madera plástica que se reutilizó con otras campañas que tiene la Registraduría que es las “Botellitas de amor” y el aprovechamiento de los residuos de teslin y policarbonato provenientes de las cédulas amarillas y digitales), y uso de bicicleta.

Figura 26 Movilidad sostenible

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SGFL01
	FORMATO	INFORME	VERSIÓN	0

Aprobado:15/11/2017



Fuente: Grupo de gestión ambiental.

2.7. PARTICIPAR EN JORNADAS DE PLANTACIÓN.

Como parte de las actividades adelantadas por el grupo de Gestión ambiental sede central encaminadas al desarrollo de prácticas sostenibles, se realizó una jornada de plantación arbórea el día 13 de junio, gracias a la invitación del Jardín Botánico de Bogotá logramos sembrar 57 árboles de las especies de nombre común: Roble, Alcaparro enano, Guayabo del Perú, Ocobo amarillo, Cariseco y Cerillo.

Esta actividad hace parte de la estrategia con la que la Registraduría busca ser una entidad respetuosa del medio ambiente que contribuya a la mitigación del cambio climático.

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SGFL01
	FORMATO	INFORME	VERSIÓN	0

Aprobado:15/11/2017

Figura 27 Jornada de arborización



Registraduría participó en siembra de árboles en Bogotá

El grupo de Gestión Ambiental, adscrito a la Oficina de Planeación de la Registraduría Nacional, participó en una jornada de siembra de árboles organizada por el Jardín Botánico de Bogotá. A esta iniciativa se unió la Junta de Acción de la localidad de Engativá. Esta acción contribuye a una Regis+Verde.



Fuente: Grupo de Gestión Ambiental

2.8. PROYECTO DE INVERSIÓN.

Para la vigencia 2024, y con el fin de fortalecer el sistema de gestión ambiental, en el proyecto de inversión se estableció la actividad 1, con la cual se busca potencializar el programa de ahorro y uso eficiente de energía.

Actividad 1: Ampliar las herramientas tecnológicas en sistemas de ahorro y uso eficiente de agua y energía.

- **Diseñar e implementar sistemas de energía fotovoltaica en la sede central y sedes del nivel desconcentrado.**

El Grupo de Gestión Ambiental realizó los estudios y documentos previos para la licitación pública, concurso de méritos y selección abreviada (GCFL03) y el análisis del sector

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SGFL01
	FORMATO	INFORME	VERSIÓN	0

Aprobado:15/11/2017

(GCFL10) cuyo proceso se encuentra publicado en el SECOP II con número CM 01 de 2024 - FRR ESTUDIOS ELÉCTRICOS y en estado adjudicado y celebrado.

El estudio previo fue presentado el 24 de octubre, marcando el inicio del proceso de adjudicación a través de un concurso de méritos. Este concurso permitió que el proyecto se pusiera en marcha en 33 sedes de la entidad a nivel nacional, todas ellas aptas para ser intervenidas. La adjudicación mediante concurso de méritos garantizó la transparencia y la selección de la mejor propuesta para llevar a cabo el proyecto.

La empresa Serket ganó el concurso y fue adjudicada con el contrato 055 de 2024 del Fondo Rotatorio de Registraduría Nacional del Estado Civil cuyo objeto es "Estudios y diseños del sistema eléctrico existente de la sede central y sedes de nivel desconcentrado de la RNEC para viabilidad de implementación de una solución de energía alternativa mediante paneles solares conforme al cumplimiento de la norma RETIE". El estudio determinó que es viable instalar paneles solares en 33 sedes propias, con distintos montos de inversión para cada una.

Esta solución no solo es factible, sino que también ofrece ahorros considerables en la factura de energía, con un retorno de la inversión estimado en aproximadamente cinco años y con mínimos costos de mantenimiento, siempre y cuando haya flujo eléctrico.

La implementación de paneles solares no solo busca mejorar la eficiencia energética de las sedes de la RNEC, sino también contribuir al desarrollo sostenible y al cumplimiento de las normativas vigentes. Este proyecto representa un paso significativo hacia la adopción de energías renovable, permitiendo a la entidad contar con una fuente de energía limpia y sostenible, contribuyendo a la reducción de costos y al cuidado del medio ambiente.

Figura 28 Proceso CM 01 de 2024 diseño energía fotovoltaica.

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SGFL01
	FORMATO	INFORME	VERSIÓN	0

Aprobado:15/11/2017

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA

Precio estimado total: 256.023.288 COP

Número del proceso: CM 01 DE 2024 - FRR ESTUDIOS ELECTRICOS (Presentación de oferta)

Título: ESTUDIOS ELECTRICOS PARA SOLUCION DE ENERGIA ALTERNATIVA (Presentación de oferta)

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Fase previa: Presentación de observaciones

Proceso relacionado [CO1 NTC.6944298](#)

Descripción: Estudios y diseños del sistema eléctrico existentes de las sede central y sedes de nivel desconcentrado de la RNEC para viabilidad de implementación de una solución de energía alternativa mediante paneles solares conforme al cumplimiento de la norma RETIE.

Tipo de proceso: Concurso de méritos abierto

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL03
	FORMATO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PARA LICITACIÓN PÚBLICA, CONCURSO DE MÉRITOS Y SELECCIÓN ABREVIADA	VERSIÓN	2

Aprobado: 22/04/2024

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PARA LICITACIÓN PÚBLICA, CONCURSO DE MÉRITOS Y SELECCIÓN ABREVIADA

I. ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

El presente estudio se elabora, en cumplimiento de los principios que rigen la Contratación Estatal y en virtud de lo establecido en artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

La Registraduría Nacional del Estado Civil, tiene como visión facilitar la vida a los colombianos gracias al rediseño de su arquitectura organizacional, al uso estratégico de nuevas tecnologías para el cumplimiento de sus misiones y a la adopción de una nueva cultura organizacional de atención que esté centrada en el ciudadano como principal fuente de creación de valor público. Así mismo, la entidad busca simplificar los trámites de registro civil e identificación, modernizar las elecciones, fortalecer la democracia colombiana, reducir el abstencionismo electoral, consolidar el nuevo sistema de democracia juvenil y mitigar el cambio climático con un modelo de operación respetuoso del medio ambiente.

En mayo de 2020, la Registraduría Nacional del Estado Civil ingresó al Pacto Global de las Naciones Unidas, con el fin de compartir buenas prácticas y experiencias con otras entidades en el mundo sobre el apoyo de las causas medioambientales, el cumplimiento de estándares laborales, la garantía de derechos humanos y la lucha contra la corrupción, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Con la entrada en este pacto, asumió la responsabilidad del envío bianual de una comunicación de involucramiento (COE) que describa los esfuerzos de la entidad en el apoyo a la implementación de los diez principios y en la adhesión al Pacto Global de las Naciones Unidas.

En concordancia con esto, en el "Plan Estratégico 2023-2027" la Registraduría Nacional del Estado Civil, estableció dentro del macroentorno ecológico objetivos trascendentales dedicados a la gestión ambiental como: "Adquirir bienes y servicios más amigables con el ambiente (mediante la inclusión de criterios de sostenibilidad) a través de la utilización eficiente de recursos".

El proyecto "Fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental de la Registraduría Nacional del Estado Civil" nace con el objetivo de mitigar los impactos ambientales negativos generados por la RNEC y que están afectando el medio ambiente. Estos impactos negativos se mitigarán a través de la implementación de sistemas de alta eficiencia energética y ahorradores de agua;

Fuente: Grupo de Gestión Ambiental